horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, junto al informe de auditoría y resolver sobre la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Caravaca de la Cruz, 3 de mayo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Huertas Martínez.–20.559.

BIOMENDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en el Polígono Industrial s/n 01118 Bernedo, Álava el día 8 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria y el día 9 de junio de 2005 a las trece horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la sociedad «Biomendi, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la sociedad «Biomendi, Sociedad Anónima».

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ortúzar Andéchaga. 20.573.

BODEGAS RIOJANAS, S. A.

Junta General Ordinaria

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 7 de junio de 2005, en el salón de actos de Bodegas Riojanas, S. A., en la calle Dr. Ruiz de Azcarraga, 1, en Cenicero (La Rioja), y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2004, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la gestión social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la certificación de la aprobación de la aplicación del resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeren.

Segundo.-Propuesta de nombramiento y/o reelección de Auditores para el ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta, así como la designación de socios para la firma de la misma.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita el contenido de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Conforme a los Estatutos de la sociedad, tendrán derecho de asistencia aquellos accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la tarjeta de asistencia, cincuenta o más acciones a su nombre, pudiendo agruparse entre si los que no alcancen tal cifra.

Cenicero, 2 de mayo de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, D. Marcelo Frías Artacho.–20.583.

BORDADOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el día 2 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración y de las cuentas anuales del ejercicio 2004, y así como la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para, en su caso, elevar a público los anteriores acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y su constancia y depósito de las cuentas anuales del 2004 en el Registro Mercantil.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con el informe de auditoría, y a solicitar su entrega o envío gratuito, de conformidad con los artículos 212.2 y 144.1c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria también serán válidas para la segunda.

Santpedor-Barcelona, 4 de mayo de 2005.—El Administrador único, Carlos Casquero Ruiz.—20.602.

BUTANO GARCÍA ESPAÑA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Butano García España, Sociedad Anónima, con domicilio en Carcaixent, calle Padre Marchena, número 18, convoca, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la citada mercantil, a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el dia 14 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para el caso de no existir quórum en la primera con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Los señores socios, en el domicilio social, podrán examinar toda aquella documentación a la que legalmente tengan derecho, relativa a los acuerdos a adoptar, y los socios que lo soliciten se les remitirán gratuitamente a su domicilio.

Carcaixent, 5 de mayo de 2005.—El Administrador, don José Vernich Tarazona.—20.628.

BV PREFERENCIAL INVERSIONES, SICAV, S. A

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 6 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del articulo 5.º de los Estatutos sociales con el fin de incrementar el capital social inicial y estatutario máximo. Solicitar en su caso la admisión a cotización de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Madrid, así como designar a Iberclear como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las nuevas acciones representativas del capital.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.-Retribución de Consejeros. Acuerdos a adoptar.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.